

Ayuda escolar 2016/2017 para hijas e hijos de empleados

El pacto firmado el 16 de diciembre de 2015 acuerda **avanzar su cobro** en la nómina de septiembre de 2016.

Por norma general en 2016 . Por cada hijo/hija hasta los 23 años	684,27 €
Por norma general en 2016 . Con discapacidad, hasta los 26 años	1.368,53 €

Plantilla que procede de Banco Guipuzcoano y que percibía ayuda escolar con anterioridad a la firma del Acuerdo de las Condiciones Sociales y Subrogación de Banco Guipuzcoano (2/2/2011)	
Por cada hijo/hija hasta los 24 años	587,34 €

Plantilla que procede de Banco Lloyds y que percibía la ayuda escolar que existía en Lloyds *			
TRAMO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	Edad a 31/12 del año de petición
A)	Menores de 4 años	298,03 €	Hasta los 4 años
B)	Desde los 4 años hasta 4º de primaria	417,24 €	De 5 a 9 años
C)	5º y 6º primaria, 1º y 2º ESO	527,21 €	De 10 a 13 años
D)	3º y 4º de ESO, Ciclos Formativos de Grado Medio y 1º de Bachillerato.	653,61 €	De 14 a 16 años
E)	2º de Bachillerato, Estudios Universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior	773,85 €	De 17 años en adelante
F)	Enseñanza especial para hijos con minusvalía	1.197,26 €	

Las solicitudes se realizan por **ÁREA EMPLEADO** ➡ **PORTAL DE GESTIÓN DE RRHH** ➡ **GESTIONES PERSONALES** ➡ **ayuda escolar hijos de empleados.**

Plantilla que procede de Banco Gallego y que percibía la ayuda escolar que existía en Banco Gallego. *		
Nivel de estudios a cursar	En la plaza	Fuera de la plaza
Educación Infantil (de 3 a 5 años)	111,25 €	
Primaria de 1º a 4º curso	129,22 €	
Primaria de 5º a 6º curso	143,38 €	
1º y 2º ESO	147,92 €	
3º y 4º ESO		
Bachillerato	190,89 €	335,10 €
Formación Profesional		
Carreras Universitarias		
Carreras Técnicas Superiores	190,89 €	553,91 €
Estudios Administrativos	129,22 €	413,87 €
Otros estudios	125,02 €	413,87 €
Doctorados (máximo dos cursos)	190,89 €	553,91 €

Solicitudes y justificantes enviar a:
0901RelacionesSociales@bancsabaddell.com



* Los empleados y empleadas que no percibían la ayuda escolar existente en Lloyds y Banco Gallego, cobrarán según el baremo del grupo Banco Sabadell a partir de 2017.